

Sector turístico y MINAE trabajarán en conjunto acciones de control de los cocodrilos

- *Capacitación al sector turístico iniciaría en regiones de Papagayo y Pacífico Central.*
- *Turismo y Ambiente se comprometieron a evaluar qué otras especies deben someterse a monitoreo y control.*

Julio 2014. El sector turístico representado por Pablo Heriberto Abarca, Presidente de la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) y Kattia Valverde, Presidenta de la Asociación Costarricense de Operadores Turísticos (ACOT), se comprometieron con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Sistema de Áreas de Conservación (SINAC), en trabajar en forma conjunta para desarrollar acciones que permitan controlar el tema de los cocodrilos en diferentes zonas del país.

Pablo Heriberto Abarca, Jeraarca de la Cámara explicó a Patricia Madrigal, Viceministra del MINAE y Julio Jurado, Director Ejecutivo del SINAC, la problemática que ha generado en el sector turístico y propuso implementar una agenda de trabajo interinstitucional.

“Pretendemos concretar un trabajo articulado entre el sector público y los empresarios turísticos, que indudablemente tendrán la disposición de aplicar medidas de control de esta especie. Es necesario reducir el peligro de ataques de cocodrilos, pero con la ejecución de medidas responsables que no comprometan en lo absoluto la protección de los animales”, expresó Abarca.



Patricia Madrigal, Viceministra de Ambiente detalló que procuran poner en marcha una serie de recomendaciones proporcionadas por la Comisión Nacional Asesora Técnica en el tema de cocodrilos, enfocadas en la capacitación al personal de las empresas de turismo e información para los visitantes.

“El personal de operadores y servicios turísticos en general que trabajan en zonas donde haya presencia de cocodrilos, deben contar con información básica para su conocimiento y manejo de esta especie; otra acción y que hemos solicitado al CONAVI es la rotulación adecuada y no alarmista, en aquellos centros donde haya mayor presencia de cocodrilos”, señaló.

Madrigal explicó que el tercer punto consiste en la necesidad de capacitar a los operadores turísticos para cambiar prácticas de interacción con esta especie como la alimentación a los cocodrilos por ejemplo, ya que establece nuevas conductas de estos, por lo que es necesario dar a conocer las consecuencias que este tipo de comportamientos tiene en el mediano y largo plazo.

Ambas partes se comprometieron a planificar las capacitaciones al sector turístico, las cuales iniciarían en la zonas de Papagayo y el Pacífico Central, así mismo, concuerdan en la necesidad de evaluar cuáles otras especies deben monitorear para establecer protocolos de control.

Luis Alonso Quirós Sánchez

Imagen y Comunicación Creativa

2234 6222/8887 3363

lquiros@canatur.org

IMAGEN Y COMUNICACIÓN CREATIVA

Teléfono: (506) 2283-7101 / Fax: (506) 2524-2797

Correo Electrónico: info@iccasesores.com / Sitio web: www.iccasesores.com / San José, Costa Rica